

Tangua, 20 de noviembre del 2020

Doctor:

GERMAN DE LA TORRE

Gerente Concesionaria vial

Unión del sur.

San Juan de Pasto.

Palo
Jenny Naranjo?
Asa Social
24/NOV/2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Redicdo: R-02-2020112503095
Fecha: 25/11/2020 08:54:39 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 1 FOLIO

Ref: Derecho de petición

Yo, MARTHA ELISA JOJOA ACHICANOY identificada con la C.C.No. 27.487.417 de Tangua, domiciliada en el Barrio Bolivar del Municipio de Tangua, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del código de procedimiento administrativo y del contencioso administrativo, respetuosamente,

MANIFIESTO:

Soy propietaria de un bien inmueble situado en el Barrio Bolivar del Municipio de Tangua, sobre el margen derecho sentido Ipiales Pasto, concretamente entre las abscisas k14 – 150 y k14 – 570 donde su empresa está realizando trabajos de la doble calzada , por lo que he sido gravemente afectada, ya que en mi casa de habitación se han producido unos daños en el muro de entrada a la casa de habitación, el cual fue afectado por la maquinaria que realiza trabajos en la vía, cuando empezaron a realizar las cunetas, lo que ocasiona difícil acceso a la vivienda, Adjunto material fotográfico.

Por lo antes expuesto

SOLICITO

Que de manera urgente ordenar a quien corresponda se realice la reparación del muro de entrada a la casa de habitación, ya que esta en riesgo de caerse, afectando así a las personas que habitamos esta vivienda.

NOTIFICACIONES

Barrio Bolivar, Municipio de Tangua, celular 3162831065 - 3147379328

Atentamente

MARtha JOJOA
MARTHA ELISA JOJOA ACHICANOY